



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 383 -2013/GOB.  
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 03 JUL 2013

**VISTO:** El INFORME N° 052-2013/GRP-401000-401300 de fecha 02 de Julio del 2013; Informe N° 060-2013/GRP-401000-401300-401320; de fecha 18 de Abril del 2013; Informe; Memorandum N° 4611-2013/GRP-401000-4012000 de fecha 21 de Junio del 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el INFORME N° 039-2013/GRP-401000-401300-401320-LHC de fecha 16 de Abril del 2013, la Encargada de la Oficina de Bienestar Social; alcanza a la Oficina de Personal; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC año 2013.

Que, mediante el INFORME N° 060-2013/GRP-401000-401300-401320 de fecha 18 de Abril del 2013, el Encargado de la Oficina de Personal; alcanza al Director Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC año 2013.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 461-2013-GRP-401000-401200 de fecha 21 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la **ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC**", por el importe ascendente a **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 56,250.00)**

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 383-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 01 de Julio del 2013, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: **GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA"**, en su **DECIMA SEGUNDA VERSION** para el año fiscal 2013, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 22 de enero del 2013.

Que, mediante el INFORME N° 052-2013/GRP-401000-401300 401340 de fecha 02 de Julio del 2013, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia ub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
ADS	013-2013	"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC"	S/.41,250.00





**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 393 -2013/GOB.  
REG.PIURA-GSRLCCG**

Sullana, Q<sup>3</sup> JUL.. 2013

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la **"ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC"**, con un valor referencial determinado el mismo que asciende a **SCUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 41,250.00)**; incluido IGV; el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA- Primera Convocatoria**, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta **CONTRATA**, por el Sistema a **SUMA ALZADA**. Con un plazo de ejecución de Treinta y Cinco (35) días calendario.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; de fecha 13 de Febrero del 2013;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 013-2013/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA. "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC"** el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado en base al requerimiento del área usuaria, el mismo que asciende a **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 41,250.00)**, incluido IGV; con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (**CONTRATA**) por el sistema a **SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de Treinta y Cinco (35) días calendarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	9002 :	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	2001621 :	ESTUDIO DE PRE INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION DE INV/OBRA	6000013 :	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
FUNCIÓN	03 :	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISION FUNCIONAL	006 :	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0008 :	ASESORAMIENTO Y APOYO
SECUENCIA FUNCIONAL		0008
META7FINALIDAD	00001/0001852	ELABORACION DE ESTUDIO PRE-INVERSION



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGWINAL N° 39 3 -2013/GOB.  
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, II 3 JUL 2013

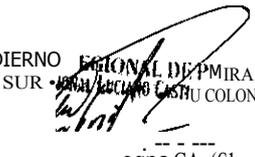
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 :	CANON Y SOBRE CANON
6.2.6.8.1.4.2 Gasto por la Compra de Bienes		S/. 56,250.00

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información — OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
GERENCIA SUR - REG. PIURA-GSRLCC-G  
LUC  
VERENTE



egna CA, (€1